



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Año de la Universalización de la Salud”

San Martín de Porres, 21 de setiembre 2021

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00163 –2021– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa de la Ugel02

Asunto : **PARTICIPACIÓN DE LA MEGACAMPAÑA NACIONAL A TRAVÉS DE CHARLAS VIRTUALES “POR UN PERU SIN TRATA DE PERSONAS”**

Referencia : Ley 29719 – 2018 MINEDU
Plan de Trabajo de Riesgo Social – Plan de Tutoría – 2021 ASGESE
ESSE2021-INT-0060542

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de poner a su conocimiento que la Dirección de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Lima Norte es un servicio del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUS); el cual brinda Asistencia Legal Gratuita a la población de escasos recursos, que se encuentran en vulnerabilidad y en los demás casos en que la ley expresamente así lo establezca; en materia penal, de familia, civil y laboral y defiende a personas que han sido víctimas de la vulneración de sus derechos en cualquiera de sus formas, conforme se establece en la Ley del Servicio de Defensa Pública Ley N° 29360.

En este sentido, en coordinación con la Dirección de Defensa Pública convoca a participar de la Mega Campaña Nacional “POR UN PERÚ SIN TRATA DE PERSONAS” el cual tiene como objetivo sensibilizar a la población sobre el acto de trata de personas, para ello se desarrollarán charlas virtuales dirigidas a los subdirectivos, coordinadores de tutoría y docentes de tutoría considerando los siguientes aspectos:

Redes	Hora	Día	link
Rímac: 1,2,3	09:00am.–10:00am.	23/09/2021	https://meet.google.com/sbg-kzgg-ujb
Independencia: 4,5,6,7			https://meet.google.com/kbh-evxv-igf
SMP I: 8,9,10,11,12	10:30am.– 11:30am.		https://meet.google.com/zft-vxkj-cmk
SMP II: 14,15,16,17	11:30am – 12:30pm		https://meet.google.com/gtv-hexy-cqr
Los Olivos: 18,19,20,21,22	11:30am – 12:30pm		

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°05691-2021 de fecha 10 de junio del 2021.

MLP/JASGESE
ECHM/CESSE